

GP

SECRETARIA EJECUTIVA
Ref: Sobre funciones Señor Nicolás Díaz
Pacheco.

EXTRICTAMENTE
CONFIDENCIAL Nº 329/32.

Mendoza, 2 de mayo de 1974.

SEÑOR MINISTRO:

Desde que me hice cargo de este puesto he venido observando las actividades que realiza en Mendoza el señor Nicolás Díaz Pacheco.

1855

Se trata, Señor Ministro, de un ciudadano chileno que por imperativos políticos participó personalmente y con sus medios económicos en el complot que costó la vida al General Scheneider.

Durante varios años en Chile fue un empresario de Obras Públicas con contratos muy importantes llegando a disponer, según me han dicho, de una importante fortuna.

Para escapar de la acción de la Justicia Militar viajó a Mendoza donde está radicado desde entonces.

Le desconozco otro tipo de actividades que aquellas estrictamente políticas.

Mantiene contactos informativos, a nivel medio, con Oficiales del Ejército de Chile y dispone en Mendoza de buenos informantes.

A través del propio Consulado remite muchas veces sus comunicaciones a Chile y me ha proporcionado personalmente algunas noticias de valor.

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
SANTIAGO DE CHILE.

Hace algún tiempo visitó Mendoza en comisión de la Sociedad Minera El Teniente el señor Edwin Petri quien, la misma noche de su llegada, tuvo un incidente policial al ser detenido junto a otras personas en una casa particular en la que se buscaba un terrorista.

Mis indagaciones en aquella fecha y las posteriores frente a las autoridades de la Inteligencia Militar, Gendarmería Nacional y Policía Federal me han asegurado la total inocencia del señor Petri a lo menos en Mendoza y, por esta razón, obviamente no informé en su oportunidad a US. del incidente.

Sin embargo, logré imponerme hace algunos días que las Autoridades Militares de Rancagua han detenido e incomunicado al señor Petri y que la información de que dispusieron - o parte de ella - habría sido suministrada por el señor Nicolás Díaz Pacheco.

El señor Díaz me ha mostrado copia de su informe (que a su vez es copia del parte de la Policía Federal) pero él no lo hace concluir destacando su inocencia.

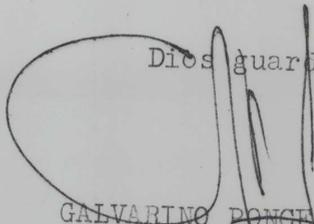
Por mi parte, y de manera muy provisoria, creo descubrir en la personalidad del señor Díaz algunos caracteres psicopáticos, una situación familiar anómala y una actitud mental tan inestable como llevada a indiscreciones y fantasías, características todas que, en la específica función que el señor Nicolás Díaz se ha auto adjudicado, resulta, evidentemente, peligrosas.

Como dije al comienzo que la persona a que me refiero dispone de buenas fuentes de información y como no es mi ánimo hacerle perjuicio alguno en vista de los servicios que viene prestando al actual Gobierno, pienso en una solución provisoria o condicional podría

ser la de proporcionarle algunos medios económicos por cuenta del Consulado General para ponerme en situación de ser yo quien reciba, procese y remita esta información o aquella que se estime útil en subsidio de su actual libertad informativa.

En todo caso yo ruego a US. que este pensamiento mío sea puesto en conocimiento del Señor Comandante del Regimiento de Coraceros de Viña del Mar y de las otras Autoridades de Inteligencia que tienen ingerencia en estos problemas, para que US. resuelva en definitiva el procedimiento a seguir a su respecto.

Dios guarde a US.



GALVARINO DONCE MOREL.
Cónsul General de Chile.